



LANCO, M de 07

2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

El acuerdo N° 091/2018 del concejo municipal en sesión N° 22 de fecha 20.06. 2018, que aprueba modificación presentada en Ord. N° 31/2018 por un monto de M\$ 37.980.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2725/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue :

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
22-03-002	2	Para Maquinas., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	1.000
22-04-001	1	Materiales de Oficina	1.000
22-04-004	2	Productos Farmacéuticos	1.000
22-04-013	1	Equipos menores	1.000
22-05-001	1	Electricidad	3.000
22-05-006	1	Telefonía Celular	1.000
22-06-001	1	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000
22-06-002	2	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000
22-06-003	1	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500
22-07-001	1	Servicios de Publicidad	1.500
22-07-999	2	Publicidad y Difusión - Otros	500
22-08-007	1	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.000
22-08-999	1	Servicios Generales - Otros	500
22-08-999	1	Servicios Generales - Otros	900
22-10-002	1	Primas y Gastos de Seguros	2.000
22-12-002	1	Gastos menores	794
22-12-999	1	Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo - Otros	
		22-17-018	1.000
29-06-002	1	Equipos de Comunicaciones para redes informáticos	1.000
29-07-001	1	Programas Computacionales	2.000
		TOTAL MENORES GASTOS	30.694





LANCO, 23 de 07

2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

El acuerdo N° 118/2018 del concejo municipal en sesión N° 25 de fecha 18.06.2018, que aprueba modificación presentada en Ord. N° 36/2018 de DAF por un monto de M\$ 1.600.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2866/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue:

1. POR MENORES GASTOS DISMINUYE

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
22-08-011	3	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos – Reina Lanco	1.000.-
22-08-011	3	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos – Reina Lanco	150.-
22-08-011	3	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos – Reina Lanco	200.-
22-08-011	3	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos – Reina Lanco	250.-
		TOTAL MENORES GASTOS	1.600.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
22-12-003	3	Gastos de Representación – Día del Campesino	1.600.-
		TOTAL, SUPLEMENTACION	1.600.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid



ALCALDE

N° 80 INTERNO



LANCO, 24 de 07 2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

El acuerdo N° 116/2018 del concejo municipal en sesión N° 25 de fecha 18.07.2018, que aprueba modificación presentada en Ord. N° 33/2018 de DAF por un monto de \$20.156.700.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2878/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue:

1.- POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
13-03-002-001	1	De Otras Entidades Públicas - Programa de Mejoramiento Urbano	20.156.700
		TOTAL MAYORES INGRESOS	20.156.700.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

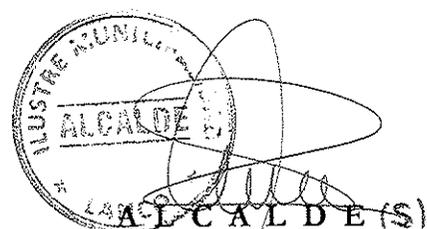
CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
31-02-004-089	1	Reposición Resaltos y Demarcaciones Diversos Sectores de la Comuna de Lanco	20.156.700.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	20.156.700.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid





LANCO, 24 de 07 2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

El acuerdo N° 117/2018 del concejo municipal en sesión N° 25 de fecha 18.07.2018, que aprueba modificación presentada en Ord. N° 34/2018 de DAF por un monto de M\$ 8.552.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2849/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue:

1. POR MENORES GASTOS DISMINUYE

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
21-04	5	Prestación Servicios en Programas Comunitarios	7.552.-
35	1	Saldo final de caja	1.000.-
TOTAL MENORES GASTOS			8.552.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

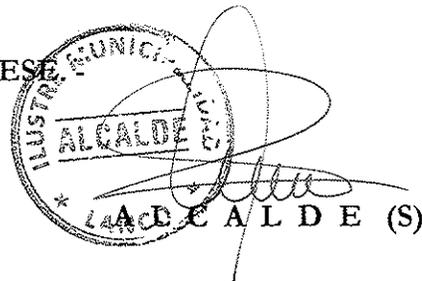
CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
29-03	1	Adquisición de Activos No Financieros - Vehículos	8.552.-
TOTAL SUPLEMENTACION			8.552.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid



N° 82 INTERNO



LANCO 24 de 07

2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

El acuerdo N° 86/2018 del concejo municipal en sesión N° 21 de fecha 06.06.2018, que aprueba modificación presupuestaria de Ord. N° 29/2018 DAF.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2889/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue :

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-001	6	Alimentos – Día del Turismo	190.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	190.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

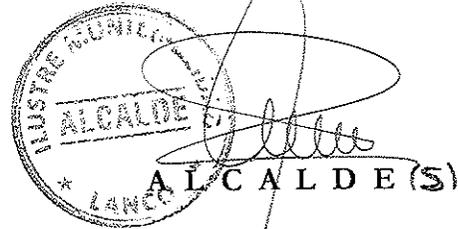
CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-12-003	6	Gastos de Representación y Protocolo – Jornada Innovación Gastronómica	190.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	190.-

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 81 INTERNO





2.- POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
05-03-007-999	1	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	5.153
08-99-999	1	Otros Ingresos Corrientes	1.656
13-03-005-001	1	Patentes Mineras	477
		TOTAL MAYORES INGRESOS	7.286

3.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
24-03-099	1	A Otras Entidades Públicas	37.980
		TOTAL A SUPLEMENTAR	37.980

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

Nº 79 INTERNO

